

Cámara

Sevilla

Nº 50

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación

Abril 2014



**LA CÁMARA APUESTA
POR EL CRECIMIENTO
EMPRESARIAL**

Descubre el mejor residencial de Sevilla



Viviendas de **3 y 4 dormitorios** en **urbanización cerrada** con piscina; a 15 minutos de Sevilla, con las **mejores calidades** y la más **avanzada tecnología**.



Disfruta del mejor ambiente familiar con el máximo confort.

**Excelentes
condiciones de
financiación**



**No lo dudes,
llámanos e infórmate:**

639 122 191 / 902 875 046

royal@roan.es / info@roan.es

ROAN
ASESORAMIENTO INMOBILIARIO

SUMARIO

Tema de portada	4
El Príncipe de Asturias destaca la labor de los Viveros de Empresas como instrumentos para facilitar la consolidación empresarial y favorecer el empleo	
El secretario de Estado de Empleo y de la Seguridad Social demanda que "Las administraciones públicas estén al servicio del emprendimiento"	
Entrevista	8
"Queremos que las tortas de Alcalá sea un producto de referencia dentro de línea gourmet"	
"En CESCE mantenemos la protección a nuestros clientes y añadimos cada vez más servicios útiles"	
Opinión	12
La protección legal y financiera que necesita como Administrador o Gerente	
Noticias	14
Visitas institucionales	23
Noticias del Consejo	26
Congreso de Cámaras de Comercio, en Málaga	
"Lánzate a exportar, tú también puedes: respaldo financiero en los primeros pasos"	
Internacionalización	27
CESCE y la Cámara de Comercio de Sevilla impulsan la internacionalización	
Presentación del Plan de Atracción de Inversiones "Investing in Seville"	
"Panamá: plataforma para exportar e invertir en Latinoamérica"	
"Colombia: país de oportunidades para las Pymes sevillanas"	
"Horizonte 2020: Oportunidades para pymes"	
"Exportar: una necesidad y una solución"	
"El operador económico autorizado: aspectos prácticos"	
Una veintena de empresas exportan gracias al programa XPANDE de la Cámara de Comercio	
Promoción y Desarrollo Empresarial	32
Más de diez años apoyando a las mujeres empresarias y a las empresas de la provincia de Sevilla gracias al Fondo Social Europeo	
"I Eficiencia Energética Factor de Competitividad"	
La Cámara asesora a los empresarios de la provincia a través de sus paneles empresariales en las Antenas	
"La responsabilidad civil de los directivos"	
Más de 500 empresas han participado en los programas de innovación de la Cámara de Comercio	
Formación	35
La Cámara de Comercio enseña cómo ser emprendedor a través de "Sevilla Joven Compite"	
La Escuela de Negocios inicia el proceso de admisión para los Programas Master 2014-15	
Empleo para enfermeros en Alemania	
EUSA	37
Las últimas novedades en Ecommerce, Social Media, Marketing Online y Mobile llegan a EUSA	
EUSA y CINECU propician que alumnos norteamericanos y mexicanos puedan complementar sus estudios en CINECU con asignaturas impartidas por EUSA	
Asesoría Jurídica	40
Sevilla Congress	42
El secb gestiona más de 200 eventos en 2013 con más de 80 millones de producción inducida	

staff

Boletín de la Cámara nº 50 • Abril 2014

Edita: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla. //

Realiza: Departamento de Comunicación de la Cámara de Sevilla // Fotografías: Archivo Cámara // Cámara de Comercio de Sevilla, Plaza de la Contratación, 8 • Telf.: 955 110 924 •

Fax: 954225619 • www.camaradesevilla.com • email: ccinsevilla@camaradesevilla.com •

Depósito Legal: SE-479-2002

Produce: Ibersponsor Consultores de Comunicación • Virgen del Valle, 91 • Telf: 954 284 472 •

Fax: 954 276 343 • e-mail: nmartin@ibersponsor.com • www.ibersponsor.com

tema de portada

El Príncipe de Asturias destaca la labor de los Viveros de Empresas como instrumentos para facilitar la consolidación empresarial y favorecer el empleo

El Príncipe: “La innovación, la tecnología y la excelencia son factores importantes para que el entramado productivo genere empleo con solidez y sostenibilidad”

El Príncipe de Asturias destacó la labor de los Viveros de Empresas como instrumentos para facilitar la consolidación empresarial y favorecer el empleo. Así se manifestó Don Felipe durante el acto de inauguración del “I Congreso Internacional de Viveros de Empresas” organizado por la Fundación Incyde de las Cámaras y la Cámara de Sevilla, con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, el presidente del

Consejo Superior de Cámaras de Comercio y de la Fundación Incyde, Manuel Teruel acompañaron al Príncipe durante el acto de inauguración.

El presidente de la Cámara de Sevilla, Francisco Herrero y el Alcalde de la ciudad también intervinieron en el acto inaugural en el que participó una pyme como ejemplo de buena práctica como Viverista.

Durante su intervención, el Príncipe de Asturias señaló, así mismo, que la innovación, la tecnología y la excelencia son factores

esenciales para impulsar un modelo económico que permita incrementar el emprendimiento y la capacidad de poner en marcha proyectos productivos, competitivos y de calidad. “Estos factores”, subrayó el Príncipe, “son especialmente importantes para que el entramado productivo genere empleo con solidez y sostenibilidad”.

Por su parte, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro declaró que “las Cámaras de Comercio pueden y deben operar como gestores de Fondos Europeos para fortalecer el tejido productivo y puso como ejemplo concreto la puesta en marcha de la red de Viveros de Empresa de la Fundación Incyde de las Cámaras de Comercio, presentes en 96 puntos de la geografía española. Asimismo, destacó que actualmente las prioridades se llaman “empleo, emprendedor, pyme e innovación”.

El presidente del Consejo Superior de Cámaras y de la Fundación Incyde, Manuel Teruel se dirigió a los más de 400 empre-





dedores participantes en el Congreso con un mensaje de aliento: “sois lo mejor de una joven generación, porque apostáis poniendo toda vuestra inteligencia, esfuerzo y talento al servicio de vuestros proyectos empresariales y las Cámaras de Comercio, en esta nueva etapa, vamos a estar con vosotros en vuestro día a día”.

Además, Manuel Teruel anunció que la Fundación Incyde de las Cámaras de Comercio quiere dar un salto cualitativo apostando por un nuevo modelo productivo basado en la innovación empresarial. En este sentido, resaltó la puesta en marcha del primer Vivero español de transferencia de tecnología aeroespacial a las micropymes, gracias a la cofinanciación de los Fondos FEDER.

Igualmente, Teruel se refirió a la construcción de “Viveros de Excelencia y Tecnología de la Incubación Empresarial en diferentes Comunidades Autónomas y que serán pioneros en Europa”

El presidente de la Cámara de Sevilla, Francisco Herrero, que también participó en la inauguración del Congreso, hizo referencia a los años complicados vividos, “en los que la crisis ha hecho desaparecer muchas empresas, principalmente pymes y autónomos, que no han podido hacer frente a esta ardua situación”. “Ahora”, añadió Herrero, “que se vislumbran síntomas de recuperación económica, las Cámaras de Comercio debemos estar aún más unidas a nuestras pymes, emprendedores y autónomos”.

La Fundación Incyde, creada en 1999 por las Cámaras de Comercio se ha convertido en un referente mundial tanto en Viveros de Empresas como en creación y consolidación empresarial. Desde el año 2002 ha creado una red de 96 Viveros con 2.827 empresas incubadas; han impartido más de 550.000 horas de formación en las que han parti-

cipado más de 35.300 micropymes. Estos datos han permitido que la Fundación Incyde sea considerada por la Comisión Europea como ejemplo de Buenas prácticas.

Bajo el lema: “España, Europa y América unidas por la innovación, la tecnología y la excelencia” el I Congreso Internacional de Viveros de Empresas se han dado cita más de 400 emprendedores y los máximos representantes de centros de incubación europeos y americanos más sobresalientes. Durante dos días, los máximos representantes de los centros de incubación empresarial europeos y americanos como el Cambridge Innovation Center (CIC), la Harvard Business School, el Massachusetts Institute of Technology Incubator (MIT Incubator,) y la Red Europea de Viveros de Empresas (EBN) compartirán experiencias y proyectos encaminados a la excelencia empresarial.



tema de portada

CLAUSURA DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE VIVERISTAS EN SEVILLA



El secretario de Estado de Empleo y de la Seguridad Social demanda que “Las administraciones públicas estén al servicio del emprendimiento”

El presidente del Consejo y de la Fundación Incyde destacó la necesidad de “eliminar trabas para que los jóvenes emprendedores se centren únicamente en su proyecto empresarial”

Durante la clausura del “I Congreso Internacional de Viveiros de Empresas”, organizado por la Fundación Incyde de las Cámaras de Comercio y la Cámara de Sevilla, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Manuel Teruel hizo especial hincapié en la alta participación de “jóvenes globales compartiendo ideas y talento”. “Nuestro objetivo”, añadió Teruel, “es facilitar el entorno y eliminar todas aquellas trabas burocráticas que les agobia para que nuestros jóvenes emprendedores se centren únicamente en su proyecto y hagan realidad su empresa.

El presidente del Consejo Superior y de la Fundación Incyde de las Cámaras de Comercio, Manuel Teruel, destacó la necesidad de que “todas las Administraciones y las propias Cámaras de Comercio trabajen para facilitar un entorno propicio, eliminando aquellas trabas burocráticas que agobian al emprendedor, con el fin de que nuestros jóvenes emprendedores se centren en su proyecto y hagan realidad su idea de negocio”.

“Este Congreso”, añadió Teruel “va a marcar un an-



tes y un después en las actuaciones que la Fundación Incyde y las Cámaras de Comercio desarrollan a favor de la creación y la consolidación empresarial. Las relaciones institucionales, los lazos de trabajo y el clúster que se ha generado en esta convocatoria nos permitirá seguir trabajando para conseguir que nuestras micropymes incubadas se desarrollen y crezcan rápidamente para generar empleo, el auténtico reto para la recuperación económica”.

Por su parte, el secretario de Estado de Empleo y de la Seguridad Social, Tomás Burgos, definió el Congreso en su discurso como un lugar de encuentro “con el objetivo de promover la competitividad y la internacionalización de los proyectos emprendedores”.

Burgos aseguró que las administraciones públicas deben estar al servicio de la actividad emprendedora, “Iniciativa privada y acción pública deben aunar esfuerzos”. Por ello, el Gobierno ha priorizado la puesta en marcha de medidas destinadas a incentivar el emprendimiento empresarial. “Tenemos que aportar todo lo que esté a nuestro alcance para favorecer el impulso de quienes están dispuestos a dar un paso al frente”, subrayó.

Asimismo, el responsable de la Seguridad Social recordó que los Viveros de empresas son el instrumento idóneo “para ofrecer un entorno de estabilidad, protección, ayuda y experiencia” que permita a los nuevos proyectos empresariales un desarrollo independiente en el futuro. Esto hace necesario, afirmó, el apoyo a estas organizaciones de todos los agentes implicados en las iniciativas de emprendimiento.

Por su parte, en el acto de clausura, el presidente de la Cámara de Sevilla, Francisco Herrero hizo un reconocimiento público a todos los participantes destacando su valentía y “decisión de apostar por el autoempleo al abrir una empresa o convertirse en autónomo”.

Herrero destacó que este Congreso “nos ha permitido confrontar opiniones y puntos de vista desde diversos ángulos”, diversidad que “nos ha dejado entrever un esencial consenso acerca de la importancia de hacer de nuestras empresas símbolos de excelencia pa-



ra alcanzar esa competitividad acorde con las nuevas realidades que impone el escenario económico internacional”.

VIVEROS DE EXCELENCIA

Por último, el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, el presidente de las Cámaras y de la Fundación Incyde, Manuel Teruel y el presidente de la Cámara de Sevilla, Francisco Herrero hicieron entrega de la placa “Vivero de Excelencia” a aquellos Viveros de las Cámaras que han destacado por su labor en el apoyo a los emprendedores y la consolidación de empresas como los Viveros de las Cámaras de Sevilla, Toledo y Oviedo así como a los Ayuntamientos de Manzanares, Almendralejo ó Huerca Overa, entre otros.

I CONGRESO INTERNACIONAL DE VIVEROS DE EMPRESAS EN CIFRAS

Más de 500 personas asistentes.

Más de 250 empresas viveristas han realizado networking y participado en ponencias y jornadas de mentorización con expertos internacionales.

Más de 50 gestores de Viveros han realizado benchmarking o transferencia de buenas prácticas con instituciones americanas y europeas líderes en materia de incubación.

Más de 15 empresas han presentado en el “speaker corner” su negocio ante inversores.

tema de po



entrevista

CARLOS GARCÍA

PRESIDENTE DE FICA (FEDERACIÓN DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ALCALÁ DE GUADAÍRA)

“ Queremos que las tortas de Alcalá sean un producto de referencia dentro de línea gourmet ”

Confiterías y panificadoras de Alcalá de Guadaíra han constituido la Asociación de Productores de Tortas de Alcalá con la ayuda de la FICA y el Consistorio para promocionar este exquisito producto alcalareño.

La Asociación de Productores de Tortas de Alcalá ha surgido recientemente. ¿Podría explicar el motivo de esta unión empresarial?

La constitución de la Asociación nace de los propios productores que con el asesoramiento y orientación de FICA, han considerado oportuno crear la marca colectiva TORTAS DE ALCALA, y así tener un medio adecuado para una mejor promoción de este exquisito y único producto alcalareño.

¿Quiénes son sus miembros?

Hemos conseguido que la totalidad de los productores formen

parte de la Asociación, estos son:

- CONFITERIA HERMANAS PORTILLO
- CONFITERIA NUEVA ANDALUCIA
- PANIFICADORA M^o AUXILIADORA
- OBRADOR CASTROFER
- HORNO NUEVA FLORIDA
- CONFITERIA SAN JOAQUIN
- CONFITERIA LA CENTENARIA
- PANADERIA JOAQUIN PORTILLO
- OBRADOR SAN FRANCISCO
- PANADERIA FCO PORTILLO E HIJOS

¿Qué apoyos ha recibido para su constitución?

Muchos. Sobre todo de los alcalareños que han acogido la idea con un gran cariño. Ellos son los auténticos embajadores de las





Tortas de Alcalá. Ellos se encargan de llevarlas como regalo allí donde viajan y extienden el producto por todo el mundo. A nivel institucional el Ayuntamiento de Alcalá, se ha implicado en el proyecto, subvenciona el coste del diseño de la Marca y de la Página Web.

¿Qué esperan conseguir a través de la Asociación?

Que las Tortas de Alcalá sean conocidas y valoradas no sola-

mente en el mercado local, sino que en el regional y nacional. Queremos que sea un producto de referencia dentro de línea gourmet, y así ampliar las ventas de las empresas asociadas y en paralelo dar a conocer a Alcalá.

¿Cree que esta alianza promoverá la ampliación del mercado de este exquisito producto con denominación de origen?

Sin duda, de hecho ya se está notando en las ventas. Estamos convencidos que esta iniciativa tendrá una importante influencia en la promoción del producto en el medio plazo, una vez que realicemos la campaña de promoción que tenemos prevista.

Como presidente de la Federación de industriales y comerciantes de Alcalá de Guadaíra. ¿Cree que este tipo de alianza empresarial se podría extrapolar a otros colectivos o a otro tipo de productos con denominación de origen?

Este tipo de alianzas son siempre muy importantes para las empresas. Tenemos que convencernos de que la corporación suma y hace que podamos alcanzar objetivos que serían imposibles actuando de forma individual.

En estos momentos también se ha iniciado el proceso junto con el Ayuntamiento para promover el famoso y exclusivo PAN DE ALCALÁ como marca colectiva.

¿Cuál es el distintivo de las Tortas de Alcalá?

El distintivo está en fase de elaboración, por el prestigioso equipo creativo de Textura Diseño Gráfico, también de Alcalá para ser registrado a posteriori en la oficina de patentes y marcas. Confiamos que en el mes de junio lo podamos hacer público.



entrevista

LUIS ANTONIO IBÁÑEZ

DIRECTOR DEL ÁREA DE OPERACIONES POR CUENTA PROPIA DE CESCE

“En CESCE mantenemos la protección a nuestros clientes y añadimos cada vez más servicios útiles”

¿En qué momento se encuentra CESCE?

CESCE se encuentra en un momento de evolución y consolidación. Las cambiantes características de los mercados han modificado considerablemente las reglas del juego en los últimos años. Durante la crisis, CESCE se ha asentado como un proveedor de soluciones flexibles a los problemas de las empresas, que han aceptado las propuestas de CESCE como una ayuda consistente ante las dificultades que afrontaban sus negocios.

El mejor ejemplo son los buenos resultados cosechados por la empresa durante los últimos cinco años, a pesar de la contracción que ha experimentado el mercado. Y ello gracias a soluciones innovadoras como CESCE Fondo Apoyo a Empresas o la consolidación del amplio portafolio de servicios de la solución global CESCE MASTER ORO.

El objetivo para los próximos años dependerá en parte del resultado del proceso de privatización, pero en cualquier caso pasará por mantener esta tendencia, conservar los buenos ratios de baja siniestralidad que hemos alcanzado y seguir innovando y renovando nuestras soluciones para ofrecer a los clientes las soluciones que mejor se adapten a sus necesidades.

En plena crisis económica, CESCE realiza su principal transformación y pasa a ser una compañía que ofrece soluciones integrales en la gestión del crédito comercial a las empresas. ¿Por qué en este momento?

Porque las crisis son para eso: para reinventarse. El seguro de crédito tradicional no proporcionaba soluciones adecuadas en 2008. Nosotros lo cambiamos todo: modificamos los fundamentos técnicos de nuestro negocio para hacerlos compatibles con el servicio que esperaban nuestros clientes. ¡Y dimos con ello! Mantuvimos la protección a nuestros clientes y añadimos cada vez más servicios útiles: indemnizaciones rápidas, decisiones de riesgos veloces y soluciones de financiación, tan necesarias estos años.

¿Cuáles son los objetivos de CESCE a medio y largo plazo?

Tras haber consolidado en el mercado soluciones innovadoras y específicas, CESCE quiere continuar creciendo tanto en el mercado español como en la escena internacional para alcanzar una posición de liderazgo en Latinoamérica.

Durante el último año, hemos realizado un importante esfuerzo de integración de la gestión de las filiales latinoamericanas de la compañía, que ya está dando sus primeros frutos. Conscientes de la im-

portancia que ha adquirido la internacionalización empresarial en las estrategias corporativas, uno de nuestros objetivos prioritarios a medio plazo es mantener la transversalidad de los productos y servicios que ofrecemos a través de toda nuestra red. De esta forma, podremos ofrecer a los clientes un asesoramiento integral global en cualquier parte del mundo.

¿Qué ofrece CESCE a las empresas?

Toda empresa que vende a otras empresas tiene que enfrentarse con decisiones de credit management: encontrar clientes solventes, decidir sobre las condiciones de venta, hacer seguimiento de los clientes, decidir qué hacer con el riesgo de crédito (si transferirlo o no), establecer un protocolo para recuperar los importes en mora y financiar las necesidades de circulante que genera el crédito a clientes.

El Seguro de Crédito tradicional ofrece una única solución: asegurarlo todo y confiar el recobro a la compañía de seguros, sin facilitar por se soluciones de financiación.



“HOY EN DÍA, LOS CLIENTES NO SUELEN ACEPTAR LA CESIÓN DE FACTURAS A BANCOS, PORQUE LES CONVIERTE SU DEUDA COMERCIAL EN DEUDA FINANCIERA. ESTA SOLUCIÓN ES PUES DIFÍCIL”

En CESCE, en cambio, ofrecemos a nuestros clientes nuestro apoyo y servicio en todas las fases que he comentado antes; pero, lo que es más importante, lo hacemos de forma modular. Es decir que ayudamos a nuestro cliente a identificar su problema y le proponemos una solución, pero él elige con toda flexibilidad. Puede asegurar una parte de sus créditos o la totalidad; o, incluso, autoasegurar la totalidad de su riesgo de crédito pero utilizando nuestros sistemas avanzados de suscripción y seguimiento de los riesgos. Le podemos ayudar a hacer seguimiento de sus facturas y a recobrar; a prospectar mercados y encontrar nuevos clientes solventes; y, claro, le ofrecemos, de manera directa, financiación sin recurso disponible en seis días a través de CESCE Fondo de Apoyo a Empresas. Pero es él quien elige lo que mejor le conviene, sin que se le imponga un producto rígido y concreto, como ocurre, en general, en el seguro de crédito.

¿Qué nuevos servicios está ofreciendo CESCE relacionados con la financiación?

En los últimos años, hemos comprobado que las empresas siguen necesitando canales alternativos de financiación y la reactivación de los flujos de liquidez. Por ello, hemos desarrollado una innovadora solución: CESCE Fondo Apoyo a Empresas, un servicio ágil, transparente y fiable que permite el acceso a la financiación a través del descuento de facturas comerciales sin recurso, es decir, sin contragarantías de la empresa que nos cede sus facturas.

Para la financiación de facturas, las empresas han contado tradicionalmente, como única fuente de financiación, con el crédito bancario, generalmente en forma de factoring. Todos sabemos que hoy esta fuente de financiación es escasa, que obliga a ofrecer al banco cuantiosas contrapartidas y que, además, ocupa líneas del sistema financiero que no se pueden usar para otros menesteres, como la financiación de la inversión. Además, hoy en día, los clientes no suelen aceptar la cesión de facturas a bancos, porque les convierte su deuda comercial en deuda financiera. Esta solución es pues difícil.

Por otra parte, han proliferado empresas que anuncian descuentos de facturas y pagarés, que se anuncian en los medios y que han desarrollado en poco tiempo una muy mala fama. Esta mala reputación procede de la poca transparencia con la que operan (no se sabe quién está detrás) y de las condiciones leoninas que aplican. Son negocios oportunistas que han surgido al albur de la necesidad de las empresas, como otros muchos negocios de préstamos que podemos tener en la cabeza.

Frente a este panorama, CESCE ha creado CESCE Fondo de Apoyo a Empresas en el que participa la propia CESCE e inversores corporativos del prestigio de Mutua Madrileña, Ferrovial o Técnicas Reunidas. Utilizando los sistemas de análisis de riesgos de CESCE y una

operativa rápida y eficiente, ofrecemos financiación a unos precios muy razonables (4,75% anual es la tasa de descuento básica). Los inversores obtienen una rentabilidad moderada, pero sobre una inversión enormemente segura, pues todas las facturas están garantizadas por CESCE. En contrapartida, las empresas que se financian reciben los fondos a un precio razonable. Como no hay apenas gastos de intermediación, sino solamente la retribución a los inversores y la cobertura del riesgo, aquí no hay “trampa ni cartón”. Esta financiación no consume líneas del sistema financiero ni para la empresa que obtiene la financiación, ni para sus clientes.

Así que ni exigimos como los bancos, ni apretamos como estas nuevas casas de descuento.

¿En qué países desarrolla su actividad?

CESCE está presente en siete países latinoamericanos (Colombia, Brasil, México, Argentina, Chile, Perú y Venezuela), Portugal y Francia. Esta dimensión internacional nos permite ofrecer soluciones a muchos clientes que, como CESCE, realizaron una expansión hacia Latinoamérica. Nosotros les ayudamos en todo el continente, tanto para mejorar su gestión del crédito comercial, como para apoyarles en licitaciones y desarrollo de contratos mediante nuestras líneas de cauciones y fianzas.

¿Cuáles son los mercados más atractivos para las empresas españolas que buscan internacionalizarse?

Las diversas afinidades sociales y culturales que nos unen a Latinoamérica, han reforzado la tendencia de inversión de muchas empresas en esta región. Además, el crecimiento sostenido de muchos países de esta zona geográfica les ha asentado como una alternativa factible e idónea para nuestras empresas.

En la actualidad, en Latinoamérica, si bien es cierto que no se puede generalizar, encontramos ejemplos de países con buen clima de negocios. Algunos de estos países, Perú, Colombia, México o Chile, constituyen un fuerte polo de atracción para las empresas españolas por la salud de sus economías, el crecimiento esperado, la seguridad jurídica y las grandes oportunidades que ofrecen.

¿Cuál es la importancia de la internacionalización para las empresas españolas y cuáles son las principales necesidades que reclaman durante estos procesos?

Ante la debilidad y contracción de la demanda doméstica que han experimentado las empresas españolas, la exportación ha resultado ser una buena alternativa para crecer. Sin embargo, esta elección requiere un gran esfuerzo económico y logístico por parte de cualquier compañía.

CESCE ha comprendido las verdaderas necesidades de las empresas españolas y ha desarrollado sus últimas soluciones con el objetivo de ayudar a sus clientes en procesos de expansión al exterior. Conscientes de las complejidades que pueden surgir de operar en otros países, hemos diseñado soluciones personalizadas y únicas, como la Prospección de Mercados, una herramienta para potenciar el conocimiento de mercados y el crecimiento de la empresa, Riesgo País, un diagnóstico on-line de los riesgos derivados del comercio internacional y la inversión en el exterior, o GRS Global, una base de datos muy detallada, con datos de más de 200 millones de empresas de todo el mundo, para poder llevar a cabo actuaciones de prospección en los mercados exteriores de interés.

opinión

La protección legal y financiera que necesita como Administrador o Gerente



Oscar-Rubén Sanz Martínez
Director Técnico
Kalibo Correduría de Seguros

Como administrador o gerente, responde con su patrimonio de los perjuicios que le reclamen por actos contrarios a la ley o los estatutos.

También responde con su patrimonio si le demandan por negligencia en el ejercicio de su cargo.

Además, si forma parte de un Consejo de Administración responde de forma solidaria.

Por todas estas razones, Kalibo le ofrece la protección más completa con dos coberturas aseguradoras: seguro de responsabilidad civil para consejeros y directivos y defensa jurídica para directivos.

El seguro de Responsabilidad Civil para Administradores y Directivos ofrece una protección única y extraordinaria por la responsabilidad que se derive de su gestión empresarial: no solo de los Administradores y Directivos, sino también de la propia Sociedad.

Incluye coberturas innovadoras como la responsabilidad por prácticas de empleo, responsabilidad por incumplimiento en materia de protección de datos e infidelidad de empleados, entre otras.

Así pues, mediante este seguro, se cubren las indemnizaciones que los administradores y altos cargos tengan obligación de pagar, así como los gastos de defensa, gastos de investigación, etc.

El seguro de Defensa Jurídica para Directivos amplía su protección dando cobertura a los gastos y algunas de las consecuencias que se pueden derivar de un procedimiento penal.

El mundo de los negocios es cada vez más competitivo y complicado con las personas que gestionan las empresas. Además, la legislación establece un régimen de responsabilidad cada vez más duro y estricto con los Administradores y Directivos de las empresas.

Por ello, en Kalibo continuamos innovando en la comercialización de soluciones aseguradoras eficaces para nuestras empresas, adaptadas al entorno cambiante en el que nos encontramos.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

Nuestro Departamento de Empresas fue pionero en la distribución de productos de esta tipología. Un producto asegurador que contrata la empresa y que cubre a todos los administradores y directivos, a los de sus empresas filiales y a los que de éstas, figuren en el consejo de administración de empresas participadas.

- La empresa se pone a resguardo de las reclamaciones que pueda recibir de carácter económico por socios, empleados, clientes, etc., por la mala gestión de sus directivos.
- El administrador o directivo pone a salvo su propio patrimonio al poder disponer de una cobertura adecuada.

Tipo de Reclamaciones y Demandas

- Demandas de acreedores y proveedores por impagos, incumplimiento de acuerdos comerciales, etc.
- Demandas de sus empleados por despidos, incumplimientos contractuales, discriminación, acoso, moobing, etc.
- Demandas de otros competidores por competencia desleal, espionaje industrial, etc.
- Demandas de socios y accionistas alegando mala gestión y por no haber tomado las decisiones correctas en la gestión de la empresa.
- Demandas de Organismo públicos y autoridades por no cumplimiento de normativas y regulaciones.
- Demandas de Clientes por no haber recibido el servicio o la prestación acordada.

PREGUNTAS DE INTERÉS

¿Quiénes son Administradores y Directivos?

Cualquier persona física que haya sido, sea o llegue a ser formalmente nombrado administrador, miembro del consejo de administración, director general, directivo, gerente, secretario, apoderado, subsecretario, gerente de riesgos, director de asesoría jurídica, miembro del comité de dirección o cargo análogo que desarrolle u ostente funciones de dirección y gobierno.

Cualquier administrador de hecho mientras actúa en dicha calidad para usted.



¿Asumen algún tipo de riesgos los Directivos y Administradores? ¿y su patrimonio?

Sí, de forma personal, solidaria e ilimitada.

Usted es legalmente responsable tanto de errores como de omisiones en la gestión en la sociedad. Usted y su familia tienen su patrimonio expuesto al riesgo de perderlo.

Igualmente puede usted sufrir otros daños económicos o a su reputación y precisar un asesoramiento especializado.

Ante la Ley ¿qué ocurre en caso de reclamación?

Ley de Sociedades Anónimas de 1989.

Art.133 a 135. Los administradores responden ilimitadamente, de forma solidaria y con posible inversión de la carga de la prueba.

Puede reclamar cualquier tercero (acreedores, accionistas, autoridades administrativas, competidores, clientes...)

Art.262. Incluso por las deudas de la sociedad si no se adoptan medidas en caso de desequilibrio.

Ley Concursal

Art.48.3 y 172. Se agrava el régimen y la severidad en el castigo, incluso embargando de forma preventiva los bienes de los administradores.

LEGISLACIÓN

Ley de Sociedades Anónimas de 1989

Art. 133 “Los administradores responderán frente a la Compañía, frente a los accionistas y frente a los acreedores sociales, del daño que causen por los actos contrarios a la Ley o a los Estatutos, o por los realizados sin la diligencia con la que deben desempeñar el cargo. Responderán solidariamente todos los miembros del órgano de gerencia”.

Art. 262 “Responderán solidariamente de las obligaciones sociales () los administradores que incumplan la obligación de convocar en el plazo de dos meses la junta general para que adopte, en su caso, el acuerdo de disolución, así como los administradores que no soliciten la disolución judicial o concurso”.

Código Civil

Art. 1902 El que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado.

Código Penal

Art. 31 “El que actúe como administrador de hecho o de derecho de una personajurídica, responderá personalmente, si se dan

en la entidad que representa, las condiciones, cualidades o relaciones que la correspondiente figura de delito requiera”.

Ley Concursal

Art. 172.3 2Acción Concursal de Responsabilidad” () “La sentencia podrá condenar a los administradores a pagar a los acreedores concursales el importe que de sus créditos no perciban en la liquidación”.

Art. 48.3 Embargo Preventivo de los bienes de los Administradores () “El juez del concurso podrá ordenar el embargo de bienes o derechos de sus administradores o liquidadores y de quien hubiera tenido ésta condición en los dos años anteriores”.

EN KALIBO SABEMOS AYUDARLE

Poniendo a su disposición los mejores asesores, abogados y especialistas en la protección de sus intereses, antes, durante y después de la recepción de la reclamación formal.

- Usted necesitará el mejor asesoramiento en la gestión de situaciones de crisis que pudieran derivar en procedimientos legales.
- Usted necesitará la mejor defensa legal durante el procedimiento.
- Usted necesitará los mejores asesores de imagen para restablecer su reputación e imagen.

Y..., si Usted es condenado, nos haremos cargo de las indemnizaciones a las que tenga que hacer frente.

- Garantías y coberturas
- Gastos de Defensa Legal.
- Fianzas civiles, penales y aval concursal.
- Gastos de Gestión de Crisis.
- Gastos de Extradición.
- Cobertura para reclamaciones en materia de empleo.
- Cobertura para reclamaciones por contaminación.
- Responsabilidad Tributaria Subsidiaria.
- Cobertura para cargos en sociedades filiales y participadas.
- Multas y Sanciones Administrativas.
- Indemnizaciones y Perjuicios Financieros a terceros.

Y además protegeremos también a su Sociedad:

- Reclamaciones en materia de empleo.
- Infidelidad de empleados.
- Responsabilidades en materia de protección de datos.
- Reclamaciones por contaminación.

Nacen las nuevas Cámaras de Comercio

Las Cámaras de Comercio se felicitan por el amplio consenso alcanzado entre todos los Grupos parlamentarios

La nueva norma dotará de estabilidad a las Cámaras para centrarse en su auténtica vocación, el apoyo a las pymes y micropymes

Las nuevas Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son ya una realidad. El Pleno del Congreso ha aprobado hoy la nueva Ley que regula a estas instituciones con un amplio consenso parlamentario, lo que asegura una estabilidad que permitirá a las Cámaras centrarse en su auténtica vocación: apoyar mediante servicios de alto valor a las empresas, especialmente a las pymes y micropymes, motores decisivos para la recuperación de la economía española y la creación de empleo.

Las mejoras que se han ido incorporando al texto normativo durante su tramitación, tanto en el Congreso como en el Senado, han enriquecido en diferentes aspectos el texto de la Ley. En particular, una enmienda refuerza la capilaridad territorial de las Cámaras al mantener un mínimo de Cámara de Comercio por provincia.

La nueva Ley supone una importante apuesta por estas instituciones especializadas en el trabajo directo con las empresas, centrando sus objetivos en el impulso a la internacionalización, la mejora de la competitividad, el desarrollo de la Formación profesional Dual, la implantación de la mediación y el arbitraje y el apoyo a los emprendedores, entre otras funciones que recoge el texto aprobado hoy en el Congreso de los Diputados.

El nuevo marco jurídico consolida la eliminación del canon obligatorio a las empresas. La pertenencia de las empresas a las nuevas Cámaras no va a representar ninguna carga económica para éstas, que podrán acceder a sus servicios y participar en sus órganos de gobierno.

En la exposición de motivos se recoge que el Ministerio de Hacienda estudiará el régimen fiscal más favorable para las aportaciones voluntarias de las empresas. Siempre con el objetivo prioritario de apoyar la competitividad y la internacionalización de las empresas españolas.

Las Comunidades Autónomas tendrán hasta el 31 de enero de 2015 para adaptar sus respectivas normativas a la nueva Ley de Cámaras de Comercio.

Por otro lado, la Ley crea la Cámara de Comercio de España, como órgano coordinador de la red de cámaras en España y en el exterior.

En su Pleno, máximo órgano de la institución, tendrán representación: Presidentes de Cámaras territoriales, las grandes empresas españolas y la Administración Central. Asimismo, tendrán participación las organizaciones empresariales, las asociaciones de autónomos y las Cámaras de Comercio españolas en el exterior.

Durante los más de tres años de indefinición normativa, las Cámaras de Comercio han llevado a cabo importantes ajustes económicos,

organizativos y de personal, para anticiparse y adecuarse a la nueva situación. Hoy, con esta Ley, las Cámaras de Comercio, recuperan su estabilidad institucional. De esta forma, colaborarán con la regeneración del tejido económico, buscando la adaptación de las empresas, sobre todo las más pequeñas a las necesidades de un mercado global, a través de la innovación, las tecnologías y el impulso al emprendimiento.

Aspectos más destacables de la nueva Ley

1. Nuevo modelo, nueva denominación. Las Cámaras pasan a denominarse de "Comercio, Industria, Servicios y Navegación".
2. Ámbito territorial: Existirá como mínimo una Cámara por provincia.
3. Naturaleza como corporaciones de derecho público. El legislador ha reconocido la importancia y necesidad de contar con unas instituciones básicas para el desarrollo económico y empresarial de España.
4. Ejercicio de funciones público-administrativas. Según el Preámbulo de la Ley estas funciones tienen especial relevancia en la regeneración del tejido económico y la creación de empleo.
5. Sus funciones se centran sobre cuatro ejes estratégicos: Internacionalización ((Plan Cameral de internacionalización), Competitividad (Plan Cameral de Competitividad para las pymes) Formación Profesional Dual y Arbitraje y Mediación.
6. La finalidad de las Cámaras se centran en: la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a todas las empresas.
7. La Ley establece el principio de que todas las empresas formarán parte de las Cámaras y participarán en sus órganos de gobierno, pero este derecho no comporta obligación económica ninguna.
8. Garantiza su sostenibilidad económica, estableciendo un sistema de ingresos, basado en los servicios que presten las Cámaras y en aportaciones voluntarias de empresas o entidades.
9. Crea la nueva "Cámara de Comercio de España", que nace con la voluntad de constituirse en un órgano de representación y coordinación de la red territorial nacional y la red internacional entre las empresas y las Administraciones públicas. La Cámara de España será la encargada de gestionar, a partir de acuerdos previstos con el Ministerio de Economía y Competitividad, las actuaciones del Plan Cameral de Internacionalización y el Plan Cameral de Competitividad.

La Cámara de Comercio celebra la Octava Edición del Premio de Reconocimiento a “la Mujer Empresaria Sevillana”

En esta VIII edición se ha entregado el premio “Trayectoria Empresarial” a la empresaria Arancha Manzanares, Vicepresidenta Ejecutiva de Ayesa y se ha reconocido la “Labor empresarial” de las empresarias Anabel Franco García, Leticia Moreno Domínguez y Ana Rodríguez García, promotoras de la empresa Agudiza el Ingenio.

El acto ha contado con la presencia del Presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrero así como por la vicepresidenta de la Asociación de Empresarias de Sevilla, Salud Reguera García y el director de Consultoría y Emprendimiento de la Cámara, Luis Miguel Cordero Palomo.

El presidente de la Cámara de Comercio ha reseñado que esta nueva edición de los premios en los que se reconocen la labor de las empresarias, se enmarca en un “reconocimiento a la mujer empresaria como mujer trabajadora. Con este Premio, queremos resaltar y dignificar el papel que tienen y el trabajo que día a día, vienen realizando en pro de la dinamización económica de Sevilla.”

En este sentido el presidente de la Cámara resaltó la labor desarrollada por la ventanilla única empresarial que durante el pasado año creó 763 empresas de las cuales 343 han sido creadas por mujeres.

Tras recibir el galardón Arancha Manzanares, agradeció el premio asegurando que estaba satisfecha por este reconocimiento que dedica a sus padres “por toda una vida de ejemplo.

Arancha Manzanares fue contundente al afirmar que “soy tremendamente feminista”. “Siempre he luchado como una jabata y jamás me he considerado diferente por ser mujer, creo sinceramente que la mujer se pone los límites a sí misma”.

“Ser directiva o empresaria implica mucho trabajo y renuncia. Es una opción de vida que supone un enorme sacrificio”, asegura la vicepresidenta de Ayesa.

Por su parte las jóvenes empresarias, destacaron en la voz de Ana Rodríguez que, “este es un esfuerzo que ha sido reconocido hoy con este premio que para las propias galardonadas significa “una validación por todo lo que hemos conseguido hasta ahora. Por todo el esfuerzo y trabajo sin límite que se requiere, y que acogemos con gran ilusión, y nos da ánimos para seguir trabajando”.

El Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) es un programa nacional en red, de promoción y apoyo a la actividad



empresarial de las mujeres. Con más de diez años en activo, se ha posicionado como un programa ejemplar en el ámbito del asesoramiento empresarial.

Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, dentro del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, y además, por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y las diferentes Cámaras de Comercio participantes.

Es un servicio totalmente gratuito de las Cámaras de Comercio y se presta desde el año 2000 por la Cámara de Comercio de Sevilla, obteniendo unos resultados muy positivos, ya que cada vez son más las usuarias que demandan este servicio de asesoramiento empresarial.

Las emprendedoras y empresarias reciben asesoramiento a través de un tratamiento personalizado por parte de técnicos especializados que les proporcionan información sobre la elaboración y puesta en marcha de la empresa, así como sobre su consolidación. Además, se les hace un seguimiento para conocer el estado de sus proyectos empresariales así como el grado de consolidación alcanzado. Actualmente desde el gabinete Paem de la Cámara de Comercio de Sevilla, se están tramitando Microcréditos con Microbank (Fundación de obra social de la Caixa) por el importe de 25.000 euros, con unas condiciones muy ventajosas y sin ningún tipo de aval; fruto del Convenio del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad y el Consejo Superior de Cámaras.



La Plataforma Sevilla por su puerto alerta sobre el tiempo para acometer el proyecto del dragado

En el mes de Junio sería la fecha tope para poder iniciar las obras con garantías

Los integrantes de la Plataforma SEVILLA POR SU PUERTO. EUROVÍA DEL GUADALQUIVIR, impulsada por la Cámara de Comercio, la Confederación de Empresarios de Sevilla y los sindicatos CCOO y UGT, e integrada por más de cien colectivos ciudadanos, instituciones, colegios profesionales, etc. Q hicieron llegar a la opinión pública su tremenda preocupación por el retraso acumulado en las obras de modernización del puerto de Sevilla, debido a la falta de decisión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía sobre el tema del dragado del río.

En la reunión mantenida el 20 de febrero, con representantes de los colectivos firmantes del MANIFIESTO "SEVILLA POR SU PUERTO", quedó puesto de manifiesto, que el mes de Junio sería la fecha límite para poder iniciar los trámites administrativos para proceder a las obras del dragado, que tienen que estar finalizadas a finales de 2015 y para las que se cuentan con la financiación necesaria.

Para ello, es preciso que cuanto antes se desbloqueen los infor-

mes que tienen que emitir las administraciones competentes, especialmente los preceptivos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Asimismo, quedan por concretarse el informe de Puertos del Estado para avanzar en la licitación del proyecto, así como el de la consejería de Medio Ambiente sobre el Espacio Natural Doñana.

Por ello, los representantes de la Plataforma inician un calendario de encuentros con el ministro de Agricultura y Medio Ambiente y la ministra de Fomento, la presidenta de la Junta de Andalucía, el presidente de Puertos del Estado, el alcalde de Sevilla, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y otras autoridades competentes, con objeto de hacerle llegar la necesidad de que se agilicen los trámites necesarios, una vez tienen ya en su poder todas las exigencias medioambientales y administrativas requeridas.

Para la Plataforma el proyecto de dragado es una oportunidad económica, no sólo para la provincia de Sevilla sino del que también se pueden beneficiar Cádiz y Huelva.

Jornada sobre ordenanza reguladora de obras y actividades del Ayuntamiento de Sevilla en la Cámara de Comercio

A la apertura del encuentro estuvo presente el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, el teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Maximiliano Vilchez junto al presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda de la Cámara de Comercio, Alfonso Sedeño.

Dicha ordenanza persigue “facilitar y agilizar la difícil tarea de poner en marcha iniciativas económicas y empresariales que creen riqueza y empleo”. Así, ha asegurado que, desde su puesta en marcha, se han otorgado 937 autorizaciones bajo declaración responsable y se han atendido con la ventanilla única a casi 7.000 personas.

Durante su intervención, Zoido insistió en que desde su llegada al gobierno local colocó entre sus primeros objetivos el “potenciar todas las iniciativas que pudieran contribuir a la creación de riqueza y empleo”, para lo que apuesta por “coordinar y racionalizar los dos procedimientos necesarios que sirven para autorizar la puesta en marcha de cualquier iniciativa productiva”. “Consciente de que se habían producido en el pasado múltiples conflictos, retrasos en los trámites, descoordinación administrativa, lentitud excesiva en la resolución de expedientes y parálisis de iniciativas, se unificaron en una sola persona las competencias en materia de obras y actividades”, indicó.

El Alcalde de Sevilla desgranó así una norma que “simplifica los procedimientos sin mermar la seguridad jurídica”, indicando que el primer paso se dio con la aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla el 24 de febrero de 2012 la Ordenanza Reguladora del Control del Ejercicio de Actividades. Explica que en esa norma se generaliza de “forma clara como sistema preferente la declaración responsable”, el procedimiento de intervención que constituye la “piedra angular” de esta normativa y que supone “una especie de revolu-



ción en los trámites administrativos”. “Es un procedimiento más ágil y liberalizador, en consonancia con los nuevos instrumentos legislativos”, aseguró.

De este modo el Ayuntamiento puso inmediatamente en marcha el proceso de redacción de un documento normativo en el que se “fundieran coordinadamente” los procedimientos de intervención para obras y actividades. “Esta norma, inspirada en los principios de celeridad, economía y eficacia, se propone unificar en un único procedimiento la tramitación de ambas autorizaciones, integrando la regulación urbanística, medio ambiental y sectorial”.

Zoido explicó que la intervención municipal se extiende así tanto al control preventivo de la actividad bajo la figura de la licencia, como a la declaración responsable y la comunicación previa, “entregando la responsabilidad a los propios ciudadanos y a los técnicos que los asesoran, reconociendo la mayoría de edad a la sociedad civil, aunque sin renunciar a posibles controles posteriores a los efectos de verificar el cumplimiento de la normativa reguladora”.

Habecu hace entrega del Premio al Mejor Expediente Académico

En un emotivo acto celebrado en el Club Antares el presidente de Habecu en Sevilla, Francisco Herrero acompañado por la subdelegada del gobierno en Sevilla, Felisa Panadero, hizo entrega del galardón que concede cada año la Hermandad de Amigos del Benemérito Cuerpo de Guardia Civil.

El PREMIO HABECU 2014, al mejor expediente académico, ha sido otorgado al alumno LEOPOLDO ANGULO GALLEGO, del Instituto de Enseñanza Secundaria Delgado Brackembury, de Las Cabezas de San Juan, con una nota media de 8,89 de la ESO, hijo del Sargento 1º de la Guardia Civil, del Sector AEREO Sur de la 4ª Zona de la Guardia Civil, Leopoldo Angulo Gutiérrez.



Antonio Galadi recibe la Medalla de Oro de la Cámara de Comercio de Sevilla

En torno a 200 empresarios se dieron cita en el Real Alcázar de Sevilla para homenajear al Presidente de Honor de la CES y vicepresidente I de la corporación cameral, Antonio Galadi, que recibía la Medalla de Oro de la Cámara de Comercio de Sevilla de manos de su Presidente Francisco Herrero.

Un emotivo homenaje que presidió el Alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido y en el que todos dignificaron la figura de un empresario ejemplar, en una vida dedicada a la empresa y a las organizaciones empresariales.



La Unión Sevillana del Taxi incorpora la app IVA FREE para convertir los tickets en facturas electrónicas

La Unión Sevillana del Taxi (UST) ha firmado un acuerdo de colaboración con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sevilla para incorporar en el transporte de sus asociados la app IVA FREE, la solución móvil que convierte de forma automática los tickets de caja en facturas electrónicas para desgravar el IVA.

IVA FREE es un proyecto de colaboración de las Cámaras de Sevilla, Barcelona, Bilbao y Madrid junto con Wolters Kluwer, compañía global líder mundial en los campos del software, información y servicios para profesionales y empresas.

Esta solución móvil convierte los tickets de caja en facturas electrónicas para que empresarios y autónomos puedan recuperar el IVA de aquellos gastos profesionales de los que solo cuentan con un comprobante en forma de ticket de caja.

A través de un dispositivo Apple o Android, los pasajeros que utilicen como medio de transporte cualquier taxi de la UST podrán obtener una factura electrónica de la carrera que realicen con un simple click.

Las facturas electrónicas cuentan con todas las garantías legales exigidas por la Agencia Tributaria, así como con la recomendación de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF).



La alianza entre la Unión Sevillana del Taxi y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sevilla se hace en pro de la modernización del gremio, y para crear nuevas oportunidades de negocio para cada uno de sus taxistas, que podrán fidelizar a sus clientes y captar nuevos pasajeros al ofrecerles un servicio más completo, modernizado y eficaz.

la comunicación
no es exclusiva
de la prensa



Fotografía este código con la aplicación de
lector QR de tu móvil

también es
nuestra



ibersponsor
consulting
public relations

Teruel reivindica ante S.M. El Rey el papel de las empresas en la sociedad y la economía españolas

Teruel: "Sólo hay un sitio donde se crea empleo y se llama empresa"

Los presidentes de todas las Cámaras de Comercio se reúnen con S.M. El Rey, tras la entrada en vigor de la nueva Ley

El Rey D. Juan Carlos ha recibido en la Zarzuela al Pleno del Consejo de Cámaras de Comercio, compuesto por los presidentes de las 88 Cámaras de todo el territorio nacional. La entrada en vigor de la Ley que regirá a partir de ahora a estas corporaciones fue el motivo principal de esta audiencia.

Durante su intervención, el presidente de las Cámaras de Comercio, Manuel Teruel, reivindicó ante S.M. El Rey el papel y la función de las empresas en la sociedad y la economía españolas, "porque sólo hay un sitio donde se crea el empleo y se llama empresa".

En este sentido, Teruel puso de manifiesto la necesidad de que se facilite y se cree el caldo de cultivo óptimo para que el emprendedor español pueda poner en marcha sus ideas y proyectos, "porque el resto de los riesgos", ha añadido el presidente de la Cámaras, "ya los asumimos nosotros y estamos seguros que las empresas, que han sido capaces de sobrevivir a estos duros años, van a ser protagonistas de una nueva realidad económica en España".

"Y en este contexto", subrayó Teruel, "las empresas, especialmente las pymes, necesitan a las Cámaras de Comercio, "que han sabido reinventarse y convertirse en instituciones profesionales, representativas y comprometidas con los retos del nuevo mundo global. "Sólo desde la excelencia seremos capaces de alcanzar el éxito".

CLAVES PARA LA RECUPERACIÓN

Asimismo, Teruel puso de manifiesto que las Cámaras, tras los momentos difíciles que han atravesado, han recuperado la estabilidad jurídica, a través de la reciente entrada en vigor de la nueva Ley que a partir regirá a estas corporaciones.

Por último, Teruel recordó ante el Monarca que la nueva normativa pone el foco de interés en aquellos aspectos claves para la recuperación económica: la competitividad, la internacionalización y el empleo, a través de la formación profesional de los jóvenes, así como otros aspectos como coadyuvar a una más rápida resolución de los conflictos mercantiles.



Campaña de Reconocimiento a la Empresa



“Hacia la salida de la crisis: retos y oportunidades del nuevos entorno económico”

Conferencia del Vicepresidente y Consejero Delegado de CaixaBank, Juan María Nin en el hotel Barceló Renacimiento

La Cámara de Comercio de Sevilla y CaixaBank, organizan un almuerzo-coloquio en el que el Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de CaixaBank, Juan María Nin Génova ofrecerá una conferencia sobre la salida de la crisis.

Se trata de una acción que se incluye en la campaña de reco-

nocimiento a la empresa impulsada por la Cámara de Comercio de Sevilla con el apoyo de instituciones y entidades.

El encuentro tendrá lugar mañana, 20 de marzo a las 14.00 horas, en el hotel Barceló Renacimiento, situado en Isla de la Cartuja.

Más de 300 personas asistieron a la conferencia de Josef Ajram en Antares

La Conferencia “MOTIVACIÓN Y SUPERACIÓN: LA GESTIÓN DEL ÉXITO Y DEL FRACASO” pronunciada por Josef Ajram, escritor, deportista y trader español, estuvo organizada por la Cámara de Comercio de Sevilla gracias al patrocinio de la Caixa.

Josef Ajram, fue presentado por el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero y por el director general de empresas de la Caixa en Andalucía Occidental, Carlos de Parias, como un deportista y bróker, amante del vértigo y la adrenalina, un hombre, seguro de sí mismo y disciplinado.

En unos momentos complicados para todos, Josef Ajram, transmitió a los interesados asistentes, su fuerza, energía y la importancia de una actitud positiva ante circunstancias complicadas.

Así, explicó la importancia de “marcarse objetivos alcanzables, fraccionando los mismos, premiándose por los logros conseguidos, creyendo siempre en uno mismo, analizando los porqués y actuando en momentos de debilidad, sin pensar que existe el fracaso, ni tampoco el éxito, trabajando

en equipo y sabiendo comunicar y transmitir el trabajo realizado, teniendo siempre en cuenta cuáles son los canales de comunicación más adecuados para hacerlo”.



noticias

Campaña de Reconocimiento a la Empresa



El presidente de Konecta y el presidente de Xtraice, participaron en el Ciclo de Emprendedores de la Campaña de Reconocimiento a la empresa

La Cámara de Comercio de Sevilla y la Fundación Cruzcampo celebraron dos conferencias en el ciclo de encuentros con emprendedores en el marco de la campaña "Gracias" de Reconocimiento a la empresa.

El presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, y el director de Relaciones Institucionales de HEINEKEN España, Jorge Paradela, presidieron ambos encuentros en el Salón de la Fundación Cruzcampo.

XTRAICE - "SÉ DIFERENTE, ELIGE TÚ"

Paco Ortiz, presidente y fundador de la empresa sevillana Xtraice, líder mundial en la fabricación de pistas de hielo ecológico, logró cautivar a los más de 120 asistentes al encuentro, a los que contó su experiencia en la creación de Xtraice, como en otros 13 negocios, y su empeño por alcanzar los grandes mercados norteamericanos y europeos para lograr vender sus pistas de hielo sintético.

Las claves para hacerlo según Paco Ortiz está en "no quedarse dormido, buscar socios, alguien que sea capaz de acompañarte en

la andadura empresarial, no sólo como socio capitalista, sino como un socio que aporte aquello que necesitas para darle salida a ese negocio, teniendo una marca sólida, y sin olvidar que para que te conozcan es necesario que los mejores hablen de ti".

GRUPO KONECTA - "LA AVENTURA DE EMPRENDER"

El presidente de Konecta, José María Pacheco pronunció una conferencia bajo el título "la aventura de emprender" que inició su ponencia con una frase que llevaba a la reflexión. "Lo único que hay peor que comenzar algo y fracasar es...no comenzar nada".

De este modo José María Pacheco, empresario sevillano de reconocimiento internacional iniciaba, una conferencia en la que como consejos a los emprendedores que asistían al acto, resaltó "la constancia, la perseverancia y la aceptación del fracaso como aprendizaje, como una oportunidad para empezar de nuevo para continuar asegurando que es necesaria la capacidad para asumir el riesgo en la continua toma de decisiones, ser justo, equilibrado y tener palabra con uno mismo y con los demás.

Luis Galindo ofreció una conferencia en EUSA

La Cámara de Comercio de Sevilla, acogió el pasado 24 de febrero, en la carpa de la Escuela Universitaria EUSA una conferencia de Luis Galindo bajo el título "Reilusionate. La ilusión marca la diferencia"

El acto contó con la presencia del presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero y del director Territorial en Andalucía Occidental de Caixabank, Rafael Herrador.



visitas institucionales

El vicepresidente de la Junta en la Cámara de Comercio



El vicepresidente de la Junta y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales Diego Valderas, mantuvo un encuentro institucional con el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, en la sede de la Institución. Durante la visita el Vicepresidente del Gobierno Andaluz mostró su convencimiento del papel que juegan las Cámaras de Comercio de Andalucía como herramienta estratégica para el cambio de modelo productivo y como elemento generador de empleo.

“Creo que las Cámaras de Comercio tienen una perfecta radiografía, una perfecta fotografía de lo que ocurre en nuestro sector empresarial y en nuestros sectores comerciales y económicos” señaló el vicepresidente del gobierno Andaluz.

El Embajador de Francia en España se reúne en la Cámara con empresarios sevillanos

La Cámara recibió la visita del embajador de Francia en España, Jérôme Bonnafont, acompañado por la cónsul general de Francia en Sevilla, Véronique-Marie Juricic y el agregado sectorial de Energía, Alvaro Espino. Durante el encuentro, mantuvieron, junto al presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, una reunión con empresarios sevillanos con intereses comerciales en Francia.



El Embajador de Eslovenia visita la Cámara de Comercio de Sevilla



El presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero recibió en la sede de la institución al embajador de Eslovenia en España, Aljaž Gosnar, acompañado por el cónsul de Uruguay en Sevilla y vicepresidente de la Asociación del Cuerpo Consular de Sevilla, Julio Azancot Yáñez.

En la reunión de trabajo mantenida, se alcanzó el compromiso de realizar un conjunto de jornadas y acciones promocionales, dirigidas a los empresarios sevillanos para conocer las posibilidades de comercialización de productos y servicios y para el desarrollo de proyectos de inversión que ofrece Eslovenia.

visitas institucionales



El ministro rumano Cristian David visita la Cámara de Comercio

El ministro delegado para los rumanos en el extranjero, Cristian David, visitó a la Cámara de Comercio acompañado por el cónsul general de Rumanía en Sevilla, Manuel Plesa, para estudiar posibles colaboraciones futuras entre ambas instituciones, con el fin de impulsar el flujo de información que permita desarrollar más ampliamente las relaciones comerciales entre empresas rumanas y sevillanas.

Encuentro con el Cónsul de Panamá en Sevilla

El cónsul honorario de Panamá en Sevilla, Francisco J. Gandullo Guerra, mantuvo una reunión con el presidente de la Cámara, Francisco Herrero, con el fin de promover acciones destinadas a favorecer el desarrollo de jornadas informativas sobre Panamá en Sevilla, dado el interés suscitado por las empresas que comercializan productos y desarrollan inversiones en dicho mercado latinoamericano.



Visita del Consejero Económico y Comercial de la Embajada de Italia

El consejero económico y comercial de la Embajada de Italia en España, Marco Riccardo Rusconi acompañado por el cónsul de Italia en Sevilla, Carlos Ruiz-Berdejo Sigurta Muchetti, visitaron la sede institucional de la Cámara y mantuvieron un encuentro con su presidente, Francisco Herrero, y el director del departamento Internacional de la Cámara, Eduardo Flores.





La Agencia para el Desarrollo de Hong Kong visita la Cámara

El director regional en Europa de la empresa Hong Kong Trade Development Council, Stephen Wong, mantuvo un encuentro con el presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrero, en el que se destacó la mutua colaboración y las relaciones satisfactorias que desde la Cámara se vienen desarrollando con la oficina de HKTDC situada en España.

El Hong Kong Trade Development Council (HKTDC) fundado en 1966, es el brazo comercial internacional para empresas que quieren establecer negocios con Hong Kong. Con más de 40 oficinas en todo el mundo, incluyendo 11 en China continental, el HKTDC promueve Hong Kong como plataforma internacional de acceso a China y Asia.

El presidente de la Cámara en las Instalaciones de BIO DIS

El presidente de la Cámara, Francisco Herrero visitó las instalaciones de Laboratorios BIO DIS España, en el que estuvo acompañado por su presidente José María Cantarero. Una compañía sevillana con casi 20 años de experiencia en el sector de la biotecnología. Dedicados a la fabricación, distribución, comercialización y exportación de productos naturales, vitaminas, minerales, complementos alimenticios y de nutrición deportiva.



Vista a las Bodegas F. Salado

El presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrero visitó las Bodegas F. Salado en Umbrete, donde su presidente, D. Rafael Salado le introdujo en la historia y en las particularidades del vino que allí se produce.



El Rector de la UPO en la Cámara de Comercio

El rector de la Universidad Pablo de Olavide, Vicente Guzmán, mantuvo un encuentro institucional con el Presidente de la Cámara, Francisco Herrero, en la sede de la Institución. Durante la visita estudiaron posibilidades de colaboración mutua entre ambas entidades, en materia de formación.



noticias

consejo andaluz

Congreso de Cámaras de Comercio, en Málaga

Promovido por la Consejería de Turismo y Comercio

Las Cámaras de Comercio andaluzas encabezadas por sus presidentes se dieron cita en el Congreso dedicado a estas instituciones organizado por la Consejería de Turismo y Comercio, como tutelante. El acto estuvo presidido por el consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez y los presidentes del Consejo Andaluz de Cámaras, y de la CEA, Antonio Ponce y Javier González de Lara, respectivamente.

En su intervención, Antonio Ponce se congratuló de esta iniciativa que se produce poco después de que el congreso de los Diputados aprobara la nueva Ley de Cámaras de Comercio, el pasado día 20 de marzo con un amplio consenso por parte de los grupos políticos. También recordó que el testigo pasa ahora a la consejería de Turismo y Comercio y al Parlamento andaluz, que deberá aprobar el marco legal a partir del cual se regularán estas instituciones antes del 31 de enero de 1995.

En este sentido, el consejero recogió el guante asegurando que la ley andaluza se aprobará antes de que finalice el actual ejerci-



cio. De hecho, la cita de Málaga se considera el comienzo de lo que Antonio Ponce considera “una larga y estrecha colaboración que cristalice en una normativa reforzada y ejemplar en el contexto nacional”.

“Lánzate a exportar, tú también puedes: respaldo financiero en los primeros pasos”

La Cámara junto al Consejo Andaluz de Cámaras y al Ayuntamiento de Sevilla, gracias al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional celebraron un encuentro con el objetivo de trasladar a los empresarios la importancia de abordar, cuanto antes, sus procesos de internacionalización.

Durante el encuentro, se trataron temas relevantes para que las empresas alcancen el éxito en sus estrategias de internacionalización, cómo abordar los aspectos relacionados con la financiación, y se presentó el programa XPANDE que cuenta con apoyo económico FEDER y de las Cámaras de Comercio y, a través del cual, las empresas pueden op-

tar a un plan de internacionalización personalizado sin coste para ellas.



CESCE y la Cámara de Comercio de Sevilla impulsan la internacionalización

Ambas instituciones firman un acuerdo de colaboración para ofrecer información precisa a empresas sevillanas sobre la Gestión del crédito y Financiación

CESCE y la Cámara de Comercio de Sevilla han firmado un acuerdo de colaboración que propiciará que las empresas sevillanas cuenten con un conocimiento más preciso acerca de la gestión inteligente del riesgo comercial, tanto de las soluciones basadas en la Prospección de Mercados, Risk Management y Transferencia del riesgo como de la obtención de Financiación a través del Fondo de Apoyo a Empresas.

En el marco del convenio está prevista la celebración de siete jornadas sobre países de interés prioritario, donde CESCE desarrollará ponencias vinculadas al Riesgo País.

Para estas jornadas han sido consideradas prioritarios países estratégicos en Europa (Alemania, Francia, Italia, Polonia, Portugal y Reino Unido), Asia (China y Japón), Latinoamérica (Brasil, Colombia y Uruguay), Norteamérica (Estados Unidos), así como en Medio Oriente y África (Angola, Arabia Saudí, Argelia y Marruecos).

También se organizará una jornada sobre Gestión del Riesgo comercial y Prevención de la morosidad en los mercados exteriores y diez desayunos de trabajo y talleres con empresas sobre temas relacionados con la financiación de las empresas.

ACUERDO NACIONAL

CESCE, a través del acuerdo de colaboración que firmó el pa-

sado mes de febrero con el Consejo Superior de Cámara de Comercio, extiende su condición de socio preferente a las Cámaras de toda España, las cuales son una fuente muy importante de información y están en contacto directo y permanente con el tejido empresarial.

El concierto entre ambas instituciones tiene como objetivo estimular y apoyar la internacionalización de las empresas españolas, así como ofrecer a las mismas acciones formativas, informativas y servicios sobre instrumentos de prevención y gestión de riesgos en el exterior.

ACERCA DE CESCE

CESCE es una compañía especializada en la Gestión Integral del Riesgo Comercial y en Servicios de Crédito que ofrece a sus clientes una solución que abarca todas las fases del negocio. Es la cabecera del Grupo CESCE, integrado por ocho Compañías de seguro de crédito y de caución con presencia en diez países, INFORMA D&B (información financiera, comercial, y de marketing), y CTI (tecnología y gestión). El objetivo del Grupo es aportar seguridad a los intercambios comerciales favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo de las empresas.



internacionalización

Presentación del Plan de Atracción de Inversiones “Investing in Seville”



El alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido junto al presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, y al presidente del Pleno y delegado de Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Sevilla, Javier Landa, presentaron el Plan de Atracción de Inversiones de Sevilla “Investing in Seville”.

Más de 150 empresarios acudieron a la presentación del Plan del Ayuntamiento que tiene como objeto la captación de inversiones y la consolidación de la ciudad de Sevilla como referente industrial.

El alcalde indicó que “Sevilla, por encima de otras capitales, tiene el mayor potencial económico de Andalucía y que su equipo de Gobierno trabaja para hacerla una ciudad más competitiva. Estamos eliminando trabas burocráticas porque nuestra obsesión es crear empleo”. En este sentido, Zoido destacó la implantación de las principales empresas que están en la ciudad (como Airbus, Persán, Abengoa o Renault) que se encuentra muy cómodas trabajando en la ciudad donde pueden, además progresar económicamente.

La presentación del Plan, cuya ejecución corrió a cargo del primer teniente de alcalde del Ayuntamiento hispalense, Javier Landa, en la Cámara de Comercio cuyo presidente, Francisco Herrero agradeció la iniciativa y solicitó “continuidad en esta línea de trabajo” para que de frutos en el futuro.

Tras la presentación, tuvo lugar un coloquio con los empresarios presentes los cuales mostraron interés por los plazos y los detalles de esta estrategia para atraer inversiones.

“Panamá: plataforma para exportar e invertir en Latinoamérica”

Un centenar de empresarios asistieron a la jornada organizada por la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Sevilla a través de APPES y la Fundación Cajasol con la colaboración de la Embajada de Panamá en España y el ICEX.

El acto contó con la participación del Embajador de Panamá, Roberto Eduardo Arango; con el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero; con el director territorial de Comercio y Delegado del ICEX en Andalucía, Jose Antonio Vázquez Rosso; con el director de Obra Social de la Fundación Cajasol, Luis Miguel Pons y con el Cónsul de Panamá en Sevilla Francisco J. Gandullo.

Asimismo, el encuentro contó con la participación de Francisco Montero Llacer, consultor de Naciones Unidas, con gran experiencia en el mercado de Panamá, gracias a numerosos proyectos desarrollados relacionados con el ámbito marítimo, portuario y universitario, y que ofreció una ponencia sobre el Canal de Panamá.

Además las empresas Híspalis de Servicios y Alix & Casanova, expusieron sus experiencias empresariales y de negocio en Panamá, a los empresarios sevillanos.

El embajador de Panamá animó a los empresarios se-

villanos a invertir en este pequeño país, plataforma excepcional para de exportaciones al mercado latinoamericano.

Así, explicó el plan que está desarrollando el gobierno de Panamá y que se centra principalmente en la realización de mega proyectos de infraestructura enfocados en la movilidad, en el transporte y la logística, como son el metro y el canal de Panamá.



“Colombia: país de oportunidades para las Pymes sevillanas”

La Cámara de Comercio, y el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la APPES, celebraron una jornada informativa sobre el mercado de Colombia

El acto contó con la presencia y participación del embajador de Colombia en España, Fernando Carrillo Florez, con la directora de Proexport Colombia, Marcela Astudillo, con el director Territorial de Comercio y Delegado del ICEX en Andalucía, José Antonio Vázquez Rosso, y Director Territorial para Andalucía y Extremadura de CESCE, Álvaro Portes Fernández.

“Colombia es un país muy importante para la Cámara de Comercio y para las empresas sevillanas y podemos decir con orgullo que ya hay empresas sevillanas que desarrollan proyectos

de envergadura en él”, aseguró el Presidente de la Cámara en su intervención.

La jornada celebrada en la sede institucional de la Cámara de Comercio, contó también con la participación del Grupo Martín Casillas representado por su consejero delegado, Antonio Martín Pozo, y con Ayesa que trasladó a los empresarios asistentes, sus experiencias en el mercado de Colombia.

Colombia es el cuarto país más extenso de América Latina y cuenta con más de 48 millones de habitantes. Posee un gran potencial agrícola, que ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos años.

Desde hace años este país sudamericano despierta un gran interés para numerosas empresas internacionales. En la última década, España se ha convertido en el segundo país inversor en Colombia y es previsible que se mantengan los flujos de inversión de las empresas ya establecidas, así como la llegada de nuevas compañías de menor tamaño.

Colombia ofrece importantes posibilidades para las inversiones, principalmente, en el sector aeronáutico, y agroalimentario.

Las buenas relaciones comerciales entre Sevilla y Colombia muestran como las exportaciones sevillanas a dicho país en 2013 se incrementaron en casi un 240%, con respecto a 2012, superándose la cifra de 80 millones de euros, un dato muy significativo y que sitúa Sevilla a la cabeza en volumen de exportaciones a Colombia, si la comparamos con Andalucía y con el resto de España.

Teniendo en cuenta estos datos, la Cámara de Comercio de Sevilla pretende potenciar y apoyar el desarrollo de las relaciones comerciales con Colombia, en línea con sus objetivos de proyección internacional y de desarrollo de la actividad empresarial.

Para ello, la Cámara organiza periódicamente acciones, visitas y encuentros entre empresas sevillanas y colombianas, así como misiones comerciales, como la que tendrá lugar del 26 al 30 de mayo en las ciudades de Bogotá y Medellín.



internacionalización

“Horizonte 2020: Oportunidades para pymes”



La Cámara de Comercio reunió en su sede a expertos de la Agencia Andaluza del Conocimiento y del Grupo DEX para exponer a los empresarios las oportunidades que se le presentan a las Pymes en el marco de Horizonte 2020, que es el principal programa europeo para la financiación de actividades de investigación e innovación destinado a empresas.

Horizonte 2020 integra todas las fases desde la generación del conocimiento hasta las actividades más cercanas al mercado: investigación básica, desarrollo de tecnologías, proyectos de demostración, líneas piloto de fabricación, transferencia de tecnología, pruebas, normalización, apoyo a la pre-comercialización, fórmulas de capital riesgo y sistemas de garantías.

En Horizonte 2020 el reto clave es facilitar la creación de nuevas oportunidades económicas y que las empresas europeas sean más competitivas en un mercado globalizado.

Para ello, la inversión en I+D es parte de la solución. Se trata de invertir para el crecimiento económico futuro y la creación de empleo, así como responder a las preocupaciones de los ciudadanos respecto a su calidad de vida, seguridad y medio ambiente y reforzar la posición europea global en investigación, innovación y tecnología.

El nuevo programa marco, Horizonte 2020, llega en un momento crucial en el que Europa debe apostar por la investigación y la innovación para recuperar su competitividad y volver a crear empleo de calidad.

Europa dispone ahora de un nuevo programa marco con enorme potencial y más centrado en las necesidades reales de las empresas. Está en manos de los gobiernos de sus estados y regiones el aprovechamiento de esta oportunidad, no solo para conseguir una buena participación en él, si no, sobre todo, para que Europa pueda retomar la senda del crecimiento y la generación de bienestar para todos.

La Cámara de Comercio de Sevilla pretende estar cada día más inmersa en estos procesos internacionales. Para ello, desarrolla un conjunto de acciones, dirigidas principalmente a las pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de que se inicien y consoliden en estos procesos y desarrollen sus productos y servicios en el mercado global.

“Exportar: una necesidad y una solución”

El Ayuntamiento de Coria del Río y la Cámara impulsan la internacionalización de las empresas corianas



El acto fue presidido por el Alcalde, Modesto González Márquez y por el Presidente de la institución cameral, Francisco Herrero y convocó a más de 40 empresas de Coria del Río interesadas en comercializar sus productos y servicios en mercados exteriores.

Los empresarios de Coria pudieron conocer al detalle los distintos programas de apoyo a la internacionalización que ofrece la Cámara

con el objetivo de que desarrollen sus procesos de internacionalización de forma eficiente, económica y sin cometer errores, con especial hincapié en las distintas fases que componen el nuevo Programa de Iniciación y Consolidación Internacional (XPANDE) que, con apoyo económico FEDER, facilita que las empresas con productos o servicios propios puedan contar con un Plan de Internacionalización adaptado a cada empresa.

Junto al director del Departamento Internacional de la Cámara, Eduardo Flores, durante la jornada participaron Javier Sánchez, consultor que colabora con la Cámara en programas de iniciación, quien expuso los distintos factores a tener en cuenta para elaborar un plan de internacionalización y José María Cantarero, Director General de Laboratorios BIO-DIS, pyme sevillana que, con gran esfuerzo y tesón, ha conseguido abrirse un hueco en el mercado internacional.

Durante la jornada, el Ayuntamiento entregó a Antonio Ortega, fundador y presidente de la empresa de Coria del Río And&Or un reconocimiento a su trayectoria empresarial y a la internacionalización de su empresa, que recibió el pasado mes de enero el Premio Alas a la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2013 en su modalidad de Empresa Exportadora.

“El operador económico autorizado: aspectos prácticos”

La Cámara de Comercio, la Agencia Tributaria y el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la APPES, con el apoyo de GRUPO TARIC celebraron una jornada para informar a los empresarios sobre el Nuevo Código Aduanero de la Unión y el Operador Económico Autorizado (OEA) que contó con la participación de más de 80 empresas.

En la apertura del encuentro participaron el presidente de la Cámara, Francisco Herro, la directora de Aduanas e Impuestos Especiales, Pilar Jurado Borrego, el delegado especial de la Agencia Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla, Alberto García Valera, el jefe de la dependencia regional de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla, José Carlos Arobe, el Director General del Grupo TARIC, Guillermo Salafranca Yubero y Jesús Otero Rebollo, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Operadores Económicos Autorizados.

Durante la jornada, los ponentes trasladaron a las empresas, desde un enfoque práctico, los diversos aspectos que inciden en la figura del OEA, así como las ventajas que para las empresas representa la obtención de la condición de OEA, los requisi-



tos que se precisan, así como las perspectivas y relevancia que esta figura tendrá en el futuro.

Asimismo, se abordó la incidencia que sobre las empresas del sector tendrá el Nuevo Código Aduanero de la Unión y se presentó la Conferencia Mundial de Aduanas (WCO Global AEO Conference) que se ha celebrado en Madrid durante los días 28 a 30 de abril.

Una veintena de empresas exportan gracias al programa XPANDE de la Cámara de Comercio

El programa de Apoyo a la Expansión Internacional de las Pymes (XPANDE) de la Cámara de Comercio, asesora y acompaña a las empresas que se inician en la internacionalización con el de que alcancen una posición competitiva sostenible a medio plazo en los mercados seleccionados.

Xpande es un servicio de asesoramiento personalizado que tiene en cuenta la realidad de los mercados y de nuestras Pymes que se enfrentan a un mundo globalizado en creciente competencia.

Este programa está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Cámara de Comercio de Sevilla, por lo que no supone coste económico a la empresa.

Hasta la fecha son ya 20 las empresas sevillanas que se han incorporado al programa, de diversos sectores: Agroalimentario, artes gráficas, automoción, carpintería metálica, cepillos industriales, confección infantil, construc-

ción, cosmética, equipos de salvamento acuático, equipos de tratamiento de aguas, maquinaria de pastelería y confitería industrial, panadería industrial, paneles para cámaras frigoríficas y naves industriales, productos cárnicos, servicios de ingeniería, y tecnologías 3D y visión artificial.



promoción y desarrollo empresarial

Más de diez años apoyando a las mujeres empresarias y a las empresas de la provincia de Sevilla gracias al Fondo Social Europeo

La directora del Fondo Social Europeo, Andriana Sukova, acompañada por el responsable de Políticas y supervisor del Fondo Social Europeo, Stanislav Rangelov, mantuvieron un encuentro con la secretaria del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Carmen de Miguel, el Director General del Consejo Superior de Cámaras Javier Carretero, el Director Gerente, de la Cámara de Comercio de Sevilla, Salvador Fernández, y las responsables del Programa PAEM, Mamen Soria, y del Programa Antenas María Fernanda Alarcón, así como la responsable de la Antena Local de Écija, Natalia Rivera.

Durante la reunión organizada con motivo de la celebración del I Congreso Internacional de Viveristas, se puso en valor el trabajo que durante más de 10 años se viene desarrollando en los programas PAEM, “Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres” y el programa Antenas, “Servicios de Proximidad para la Pequeña y Mediana Empresa”, y la importancia de seguir contando con el desarrollo de los mismos.

Además se presentaron los resultados globales de dichos programas y se expusieron sus ventajas y buenas prácticas junto a sus usuarios. En este sentido, acompañaron y participaron en la reunión, dos empresarias usuarias del Programa PAEM: Doña Macarena Morón de la empresa Interblis y Doña Esperanza Lineiros de Atempra Sur. Ambas, resaltaron la ayuda obtenida a través del programa PAEM desde sus inicios, para la puesta en marcha de sus empresas y cómo dicho programa les sigue prestando asistencia en la actualidad.

Para resaltar la importancia que el Programa Antenas tiene en la provincia, se contó con la presencia de los Alcaldes de Constantina, D. Mario Martínez y de Las Cabezas de San Juan, D. Francisco José Toajas. Los Alcaldes trasladaron a la Directora General la importancia y necesidad del Programa Antenas



en sus municipios, el valor que tiene el poder contar con la Cámara de Comercio de Sevilla en la provincia, y la ayuda que se presta día a día a las empresas de sus municipios.

Tras la reunión la directora general del Fondo Social Europeo, Andriana Sukova, mostró su satisfacción por los resultados y su convencimiento en el buen hacer de ambos programas para apoyar a las mujeres empresarias y a las empresas de la provincia de Sevilla.



“I Eficiencia Energética Factor de Competitividad”

Más de 400 personas se dieron cita en el I Congreso de Eficiencia Energética que la Cámara de Sevilla y el Consejo Andaluz de Cámaras celebraron en el Campus Universitario EUSA.

Un encuentro que contó con la ponencia de Emilio Duró y

la participación de la directora general de Industria Energía y Minas, de la Junta de Andalucía, María José Asensio, la secretaria del Consejo Andaluz de Cámaras, Estrella Freire, y con el director gerente de la Cámara de Sevilla, Salvador Fernández.

La Cámara asesora a los empresarios de la provincia a través de sus paneles empresariales en las Antenas

Las antenas de Alcalá de Guadaíra, Écija, Carmona, Constantina, Las Cabezas de San Juan, Mairena del Aljarafe y La Rinconada han desarrollado los primeros paneles empresariales del año.

Los paneles han debatido temas de interés local, con el fin de dar soluciones a las empresas y asesorarlas en diversos temas, como son las novedades tributarias y jurídicas, así como las claves de aplicación en las empresas.

Para ello, las Antenas se han apoyado en expertos de Garrigues Abogados y de MC Mutual.

Los encuentros han contado con la participación de los Alcaldes y Delegados Empresariales de los municipios dónde están ubicadas las empresas, con el fin de prestar su apoyo a las Antenas Locales de la Cámara en sus municipios y, sobre todo, a las empresas locales.

Así, los socios de Garrigues han explicado a las empresas las novedades fiscales y las diferentes técnicas a desarrollar frente a la subida de impuestos, que tanto afecta al día a día de las empresas. Además, han tratado la problemática de los socios-administradores- trabajadores.

Por su parte, asesores de MC Mutual, ha trasladado a los empresarios las novedades jurídicas respecto a los acciden-

tes de trabajo y el cese de la actividad para trabajadores autónomos.

Durante el desarrollo de dichos encuentros se han abordado cuestiones tales como: la subida de impuestos de los últimos años, cómo planificar, realizar test de riesgos y revisar estructuras; así como, la importancia de realizar adaptaciones para sacar el mayor partido a la figura de los socios-administradores-trabajadores autónomos.



promoción y desarrollo empresarial

“La responsabilidad civil de los directivos”

La Cámara con la colaboración de Kalibo y Hogan Llovels y Hiscox España, celebraron una jornada en la que se abordaron las claves y las ventajas de las empresas socialmente responsables



Tanto el presidente de la Cámara, Francisco Herrero, como el director de Kalibo, Miguel de las Morenas, coincidieron en señalar, durante su intervención, la importancia de concienciar al sector empresarial con respecto a las retribuciones que tiene el ser un buen directivo corporativo.

“Lo que cabe preguntarse es cómo incorporar efectivamente la responsabilidad social a la gestión de las empresas y no desarro-

llarla como una actividad anexa. En un país globalizado, y en un sector empresarial activo y creíble, hay que potenciar acciones que están siendo altamente valoradas y exigidas en otros mercados”, explicaron.

En este sentido, la jornada celebrada en la Cámara de Comercio trató de explicar a los empresarios que el mejor remedio a la responsabilidad es la prevención, y la mejor prevención en tiempos de crisis empresarial es el cumplimiento de la legalidad.

Un administrador diligente y responsable debe conocer las obligaciones legales de su empresa y debe procurar cumplirlas, además de conocer las responsabilidades derivadas de su incumplimiento.

El empresario que haya adoptado una actitud previsor en relación al cumplimiento normativo y a la prevención de la responsabilidad de su empresa y de sus administradores y siga el camino marcado legalmente, no tiene por qué sufrir por las responsabilidades personales de sus socios, accionistas, administradores o directivos y su responsabilidad terminará en el mejor rendimiento de la propia empresa.

Más de 500 empresas han participado en los programas de innovación de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Sevilla, en su continua vocación de apoyo a la empresa sevillana sigue apostando por la incorporación de la innovación al empresariado, y lo hace de una manera cada vez más especializada y cercana a su tejido empresarial.

Son muchos los proyectos de innovación que, a través de la Cámara se han implantado en las empresas sevillanas durante los últimos años. En ellos han participado más de 500 empresas.

En este marco destaca el programa Innocámaras, cuya metodología se ha ampliado recientemente a otros, aplicándose con carácter sectorial y con carácter especializado.

El programa Innocámaras viene desarrollándose desde el año 2007 y su finalidad es la implantación de planes de mejora en materia de innovación en las empresas sevillanas. En estos años, Innocámaras ha asesorado y apoyado a casi 400 empresas. La característica más relevante del programa es que el concepto de innovación que se implanta en la empresa es un concepto amplio en el que tienen cabida enfoques innovadores de proceso, de producto, de tecnologías, de mercado, de estrategia, etc.

El éxito de Innocámaras, propició en 2012 la puesta en marcha y de forma paralela del programa Ecoinnocámaras. Este nuevo programa ha contado con la participación más de un centenar de empresas que han logrado implantar planes de mejora en materia de innovación medioambiental. En este caso, el concepto de innova-

ción se transforma en ecoinnovación y los tipos de mejora que se implantan en las empresas aparecen recogidos en cuarenta líneas específicas que van desde medidas en materia de eficiencia energética hasta gestión de residuos, pasando por cálculo de huella de carbono, implantación de normas medioambientales, etc.

Dado el éxito de los programas anteriores, en 2013 se pone en marcha un nuevo programa, con la misma metodología que los dos anteriores denominado Innocomercio. La finalidad es la implantación de planes de mejora en materia de innovación en comercios minoristas sevillanos. En este caso, el concepto de innovación es similar a Innocámaras, pero destinado exclusivamente al comercio minorista, y en el que han participado más de 20 comercios.

El procedimiento de estos programas es básicamente el mismo. Se inicia con una primera fase en la que los técnicos de la Cámara de Comercio de Sevilla se desplazan hasta el establecimiento comercial y recogen la información necesaria para realizar el diagnóstico asistido a las empresas participantes, lo que les permitirá conocer su nivel de competitividad en el mercado, identificando posibles actuaciones de mejora a través de la innovación o ecoinnovación (según el programa en el que participe). Posteriormente y en una segunda fase la empresa, de forma voluntaria, puede implantar de manera incentivada uno de los planes de mejora identificados en el diagnóstico.

formación y empleo

La Cámara de Comercio enseña cómo ser emprendedor a través de “Sevilla Joven Compite”

La Cámara de Comercio de Sevilla junto con la Fundación Incyde tras formar a más de 200 participantes ponen en marcha el Programa Sevilla Joven Compite, una iniciativa innovadora, financiada por el Fondo Social Europeo, que ofrece a jóvenes universitarios y de ciclos formativos superior, menores de 30 años de la provincia de Sevilla una salida hacia el empleo.

Un programa gratuito para los 720 participantes que conseguirán la cualificación en NNTT e Innovación que abre las puertas al empleo de calidad y que se desarrollará durante dos años.

El proyecto acomete las acciones necesarias para paliar las dificultades actuales de los jóvenes recién titulados para acceder a un empleo cualificado.

El refuerzo del espíritu emprendedor y el desarrollo de las

competencias y habilidades profesionales son las bases de este programa de alta especialización.

Los participantes adquirirán una Formación técnica especializada en las áreas de mayor empleabilidad relacionadas Nuevas Tecnologías e Innovación que les capacitará como expertos en Social Media Marketing, Dirección de Operaciones Internacionales y Dirección Económica, Jurídica y Financiera. A esta formación se suma un Programa de especialización en creación y consolidación de empresas que les permitirá diseñar y crear de su propia empresa.

La excelencia del proyecto se refuerza mediante un amplio proceso de tutorización, acompañamiento, asesoramiento especializado y evaluación continua que avalará los resultados de los resultados obtenidos.

La Escuela de Negocios inicia el proceso de admisión para los Programas Master 2014-15

La Cámara de Comercio inicia el proceso de admisión de alumnos para los Programas Master 2014-2015, donde destacan las novedades dentro de las áreas de Marketing Digital, Comunicación y Periodismo con una oferta renovada.

La Escuela de Negocios Cámara de Sevilla consciente de su responsabilidad social tiene como misión principal la formación de personas con un alto nivel de competencia profesional, la mayor parte de los casi 40.000 antiguos alumnos de la escuela son agentes difusores de nuestros valores, en un entorno internacional, ejerciendo sus responsabilidades directivas en empresas, organismos públicos y en el tercer sector.

La oferta académica de la escuela está organizada en cinco grandes bloques: Programas Máster, Programas EMID, Programas de Expertos, Cursos Monográficos y Formación On Line.

En esta línea, desde la Cámara de Comercio de Sevilla destacan la organización de tres programas Master Executive: El Máster en Prevención de Riesgos Laborales, que alcanza su decimo cuarta edición; el Máster en Dirección de Empresas (MBA) y el Máster en Dirección de Operaciones Internacionales (MIBO), en su décima edición, avalados por el éxito alcanzado en las ediciones anteriores. Hay que mencionar también doce programas Máster dirigidos a posgraduados en las siguientes áreas: MBA Posgrado, Dirección Comercial y Marketing, Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Dirección Económica, Jurídica y Financiera, Fiscalidad y Procedimientos Tributarios, Derecho de la Empresa, Relaciones Laborales, Marketing Digital y Social Media Strategy, Community Manager y Presencia Corporativa On Line, Dirección de Comunicación, Creatividad y Formatos Audiovisuales y Organización de Reuniones, Congresos y Eventos.

formación y empleo

Empleo para enfermeros en Alemania

La Agencia de Colocación de la Cámara de Comercio de Sevilla ofrece puestos de trabajo para enfermeros en Alemania

La Cámara de Sevilla en colaboración con Destino Lengua, pone en marcha este programa de empleo que se inicia en una primera edición con 16 candidatos/as seleccionados.

El pasado 8 de abril concluyó el proceso de selección de los 16 enfermeros/as que ocuparán sus puestos de trabajo en hospitales y centros sanitarios alemanes. Estos profesionales serán beneficiarios de completo paquete de servicios, totalmente gratuito para ellos, entre los que se encuentra.

- Programa de formación en lengua alemana que se impartirá durante cuatro meses en Sevilla y se completarán en Alemania (curso gratuito).
- Trabajo garantizado, como enfermeros/as, antes de iniciar el curso de idioma.
- Viaje a Alemania pagado.
- Vivienda gratuita en la fase de formación en Alemania (incluidos gastos de luz, calefacción, wifi, etc.).
- Manutención.
- Tarjeta de transporte mensual.
- Trámites de la homologación del título.

- Alta SS, tarjeta sanitaria, empadronamiento, etc.
- Contrato indefinido.
- Permanencia mínima de 2 años.

Ya se ha abierto el proceso de recogida de solicitudes para la siguiente edición del proyecto, que se iniciará en el mes de julio y en la que se ofertarán 16 puesto de trabajo para centros sanitarios alemanes.

La buena formación de nuestros profesionales en enfermería hace que sean especialmente valorados en el país germanico...

REQUISITOS

Diplomatura en Enfermería / Diplomatura Universitaria en Enfermería / Grado en Enfermería.

Disponibilidad de trabajar en Alemania.

Disponibilidad de aprender la lengua alemana.

Las personas interesadas pueden acceder a estas ofertas de empleo inscribiéndose en la Agencia de Colocación de la Cámara de Sevilla y suscribiéndose a esta oferta de empleo. www.agenciadecolocacioncamarasevilla.com





Las últimas novedades en Ecommerce, Social Media, Marketing Online y Mobile llegan a EUSA

Una mañana de conferencias, casos de éxito y foros de debate en la que expertos del sector compartirán las últimas tendencias con todas aquellas tiendas online, Pymes, emprendedores, anunciantes y webmasters que quieran generar negocio a través del comercio online.

Los eRoadshows, que cuentan con el apoyo de la Cámara de Comercio de Sevilla y de ANDCE (Asociación Andaluza de Comercio electrónico), presentarán casos de éxito de ecommerce locales, nacionales e internacionales como Tintorerías El Oso Polar, Bla Bla Car, Banco Sabadell, Territorio creativo, y las aportaciones de expertos de empresas como MRW, Crazy4Media, Línea Gráfica, TAPTAP Networks, IAB Spain, E-Goj y Community Internet - The Social Media Company, entre otras.

Además de las sesiones de la mañana, por la tarde tendrá lugar una Masterclass de Digitalización by ISDI impartida por Raúl García Carretero, CEO & CDO en digitalizadores.com y profesor de InternetAcademi, dirigida a las empresas y profesionales que están a punto de dar su primer paso en el proyecto de transformación digital y buscan las claves para que este primer paso sea un éxito, minimizando riesgos y costes, y maximizando el foco en mejorar su posicionamiento y relevancia en los canales online.

Los eRoadshows, que han comenzado su recorrido en Sevilla, son una excelente oportunidad para que las empresas conozcan en su propia ciudad las novedades y las tendencias más actuales del sector tanto a nivel nacional como internacional.

EUSA y CINECU propician que alumnos norteamericanos y mexicanos puedan complementar sus estudios en CINECU con asignaturas impartidas por EUSA

El Campus Universitario EUSA y el Centro Internacional de Estudios Culturales (CINECU), firmaron un acuerdo de colaboración para propiciar que estudiantes norteamericanos y mexicanos puedan complementar la formación que reciben en CINECU con asignaturas impartidas por EUSA relacionadas con el Turismo, la Comunicación Audiovisual, la Publicidad, las Relaciones Públicas y el Periodismo. Asimismo, este acuerdo promoverá visitas culturales e intercambios entre alumnos americanos y sevillanos”.



La Tertulia Taurina del Club Antares homenajea al ex seleccionador nacional, José Antonio Camacho



La tertulia taurina del Club Antares homenajeó al que fuera seleccionador de la Selección de fútbol de España y entrenador, José Antonio Camacho, en un acto al que asistió como invitado el matador de toros, Pepín Liria y Juan Antonio Ruiz "Espartaco".

El Club Antares y el Club Financiero Genova estrechan lazos

El Presidente del Club Antares, Francisco Herro aparece en la imagen junto al Presidente del Club Financiero Génova, Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa, en el encuentro que han mantenido en la capital de España.

En la reunión de trabajo, realizada en la sede del Club Financiero Génova, entre los representantes de ambos clubes, se acordó estrechar lazos de colaboración futuros entre ambas entidades, que beneficien a las empresas asociadas de los mismos.



En la actualidad, el Club Antares, mantiene un acuerdo de coresponsalía con el Club Financiero Génova, del que se benefician los socios sevillanos.

Tertulias deportivas de la Cadena Ser y de la Cope en Antares

Las tertulias deportivas de la Cadena Ser con Santiago Ortega y de la Cope con Rafael Almansa en Antares apoyaron la celebración de la "Semana del Deporte y de la Tapa".



“La Ley de Emprendedores como Instrumento Empresarial”

La Cámara de Comercio de Sevilla celebró una jornada para explicar a los empresarios los distintos aspectos de la Ley de Emprendedores



Este encuentro se enmarca en la Campaña de Reconocimiento a la Empresa, puesta en marcha por la Cámara de Comercio de Sevilla gracias al patrocinio de la Caixa y la colaboración de la Asociación para la Promoción exterior del ayuntamiento de Sevilla, así como de la Fundación Cruzcampo, Vodafone, Acesur, PC Asesores, Arenas y Medina, y EUSA, con la que se pretende dar las gracias a las empresas por su trabajo, su esfuerzo y por ser generadoras de riqueza y empleo.

La ley de emprendedores tratada en la jornada, identifica a las PYMES y los autónomos como los principales motores para dinamizar la economía española, dada su capacidad de generar empleo y su potencial de creación de valor.

“Con esta Ley”, explicó el presidente de la Cámara “se corrige la

dispersión existente en las ayudas a las pymes y emprendedores, por ello, si avanzamos en la simplificación burocrática y, sobre todo, si se logra que vuelva a fluir el crédito y la financiación, habremos dado un paso de gigante para mejorar la competitividad de las empresas y la generación de nuevos proyectos y, por consiguiente, de empleo”.

“Así, la ley adopta con “carácter de urgencia” medidas dirigidas a desarrollar la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, a fomentar la financiación empresarial a través de mercados alternativos, a reducir la morosidad en las operaciones comerciales y, en general, a fomentar la competitividad de la economía española”, aseguró el Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla.

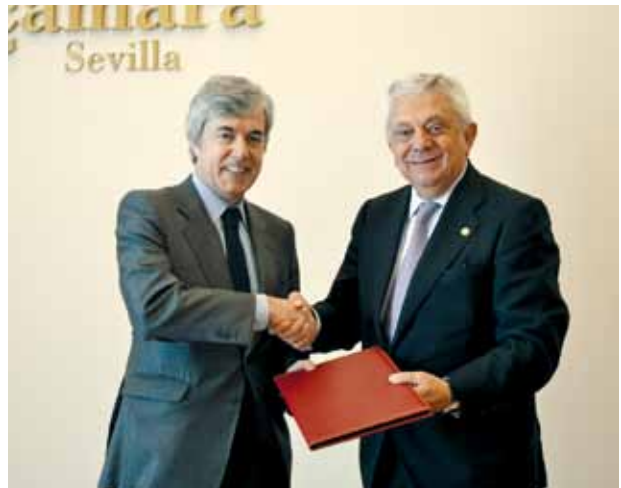
“Es pues imprescindible”, continuó el presidente de la Cámara, “que se potencie y facilite la iniciativa empresarial estableciendo un entorno que promueva la cultura emprendedora, así como la creación y desarrollo de proyectos empresariales generadores de empleo y de valor añadido.

Para la Cámara de Comercio, todas aquellas fórmulas que sirvan para fomentar y agilizar la creación de empresas, aumentar el número de emprendedores, facilitar la actividad empresarial, y el restablecimiento de la normalidad en el sistema financiero, para que vuelva a fluir el crédito, son condiciones indispensables y estratégicas en estos momentos de crisis económica”.

Por su parte, el director General de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Miguel Ángel García Martín, inisitió en la “necesidad y la urgencia para el gobierno de arropar y apoyar a las pymes y empresarios autónomos que representan más de 97% del tejido productivo de la economía española”.

Acuerdo de colaboración entre la Cámara de Comercio y el Instituto Español de Analistas Financieros para la creación de un Club Financiero

El presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero León, y el Presidente del Instituto Español de Analistas Financieros, Juan Carlos Ureta Domingo, firmaron una acuerdo de colaboración para propiciar la creación de un Club Financiero donde se desarrollen actos específicos referentes a la actividad económica y financiera de Andalucía, así como, el impulso de actos conjuntos con entidades afines sobre temas profesionales.



“Arrendamientos Urbanos y Propiedad Horizontal”

La Cámara organizó un curso monográfico para explicar las reformas de la Ley de Arrendamientos Urbanos, y de la Ley de Propiedad Horizontal

Para ello contó con expertos ponentes que realizaron un exhaustivo análisis con el fin de que los empresarios conozcan las características y especificaciones de dichas reformas, y la afectación para sus respectivos negocios.

Un curso que fue presidido por el Ilustrísimo Señor Don Antonio Reinoso y Reino, representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Ceuta, y presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y que contó con la colaboración del abogado Alberto Donaire, y de los Colegios de Administradores de Fincas, de Abogados y de Registradores de España, así como, de la Asociación de Parques Empresariales de Sevilla, y de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

En el año 2013 se modificaron dos normas claves en derecho inmobiliario, la de Arrendamientos Urbanos y la de Propiedad Horizontal - esta última dentro de la Ley de Renovación, Rehabilitación y Regeneración Urbana.

Uno de los principales objetivos de dicha Ley es flexibilizar el mercado del alquiler para lograr su dinamización. Esto introduce notables modificaciones, y modifica la legislación en el ámbito de los juicios de desahucio.

La reforma de alquileres es clave pues cambia tanto el plazo mínimo en vivienda, que pasa de 5 a 3 años, como la renta, da-

do que la actualización se lleva a cabo conforme al pacto que fijen las partes (IPC u otro sistema). Igualmente si la vivienda la necesita el arrendador, hijos o padres, cabe resolver el contrato, sin que haya que hacerlo constar previamente.

Asimismo, la ley determina que los contratos, para que tengan efecto frente a terceros - el que compre después del alquiler o el que ejecute una hipoteca - deberá estar inscrito, si no lo está, no podrá oponerse.

En propiedad horizontal el proyecto es más amplio, intenta llevar la cultura de la rehabilitación y conservación de edificios a la propiedad horizontal, dando prioridad a la conservación de edificios. También, potencia la instalación de ascensores, y determina que la Ley de Propiedad Horizontal es aplicable a las entidades urbanísticas de conservación, esto es, entre otras, polígonos empresariales.

Todas estas cuestiones y muchas otras se abordaron durante toda la sesión.



La Cámara de Comercio de Sevilla junto a ILP Abogados ofrece información a las empresas sobre “las nuevas refinanciaciones de deuda. Alternativas al concurso de acreedores”

La Jornada a la que han asistido más de un centenar de empresas sevillanas ha abordado cuales son las implicaciones y las consecuencias del Real Decreto-Ley 4/2014, de 7 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial.

En la jornada han intervenido Francisco José Carretero Espinosa de los Monteros, magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, Leopoldo Pons, socio director de la firma y presidente del Refor-CGE de España y Alfonso Lozano Graiño, socio fundador de la firma ILP Abogados Andalucía e IIP Concursal.

Graiño afirmó que en estos años de crisis, la Banca Española tiene unos 200.000 millones de euros “refinanciados a aproximadamente 15.000 empresas.

Para continuar afirmando que, tras el saneamiento, los bancos están poco motivados para “refinanciar” nuevamente. Para tratar de hacer posible dicha refinanciación y que realmente sean visibles, el Consejo de Ministros ha aprobado la citada norma. La reforma es sin duda, una medida que reforzará las probabilidades de continuidad y viabilidad de las empresas en situación de insolvencia.



sevilla congress



El SCCB gestiona más de 200 eventos en 2013 con más de 80 millones de producción inducida

El comité Profesional del Sevilla Convention Bureau aprobó por unanimidad el informe de gestión presentado en su última reunión

La evolución de las diferentes circunstancias experimentadas por el Sevilla Congress & Convention Bureau, dieron como resultado el cambio de su figura jurídica, pasando de la tutela legal del Ayuntamiento de Sevilla, a un nuevo orden operativo y conceptual, bajo la gestión administrativa y jurídica de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Así el 31 de mayo de 2013 se disolvió el SCCB en su concepción original, para iniciar una nueva andadura con un enfoque más ágil y empresarial desde el punto de vista de la gestión operativa y comercial.

Este reinicio, supuso la adecuación a un nuevo marco operativo, de plena integración en la Cámara y la necesidad combinada de captar socios que hicieran posible la continuidad del SCCB, con la permanente tarea de promoción de Sevilla como destino de eventos y captación de los mismos.

Estos cambios propiciaron durante el desarrollo de acciones comerciales de ejercicios anteriores y una mayor presencia y visualización del SCCB en el mercado, logrando mejores resultados.

- 31 Asistencias a Ferias, Jornadas y presentaciones, realizándose 1247 contactos individuales, por 19 en el 2012, lo que supone un incremento del 34% de la actividad en este campo.
- 20 Fam Trips atendidos por 18 del año anterior.
- 29 Visitas de inspección atendidas por 13 en el 2012.
- 151 Candidaturas a congresos y eventos presentadas por 16 en el 2012.
- 203 Distribuciones de negocio por 160 del 2012.
- 80 millones de euros de producción inducida por 65 del 2012.
- Posición nº 100 en el Ranking ICCA de 2012 por el 132 del 2011.
- SICTED Renovación un año más del distintivo de Calidad Turística.
- 80 Empresas asociadas al SCCB al 31.12.13.
- Puesta en marcha de la web en Italiano, así como el dossier de candidatura en este idioma.
- Estadísticas de nuestra web. Arrojan una cifra de 31.559 visitantes profesionales que han accedido en 39.657 ocasiones. Por nacionalidades: España, Francia, Alemania, Usa, Italia, UK y México.



enoturismo en sevilla



ibersponsor
consulting
public relations

954 284 472
www.ibersponsor.com

SIGUENOS EN:

facebook LinkedIn twitter YouTube flickr



En colaboración con



WINE & LIQUORS OF
Sevilla
Tradición e innovación

¿Necesita su empresa **REDUCIR** costes?

Instalando su empresa en **TORNEO PE** o **ROYAL PE** desde 40 hasta 2.500 m² obtendrá un **AHORRO** sorprendente. No dude en consultarnos.



TORNEO

Parque Empresarial



ROYAL

Parque Empresarial



P.E. Torneo C/ Torneo

- Edificios de oficinas dentro de parque Empresarial
- Entorno consolidado de uso residencial e Industrial



P.E. Royal Avda Parsi

Edificios Exclusivos de Oficinas (Omega y Agora)

- En el entorno de la A-92 y muy próximo a la zona Este de Sevilla
- Locales comerciales disponibles



 **BNP PARIBAS
REAL ESTATE**

902 456 464

www.realestate.bnpparibas.es